

V. OTROS ANUNCIOS

70
E. U. C. C. EL PARAÍSO (VALDEMORILLO)

Habiendo finalizado el día 31 de diciembre de 2024 plazo para el pago voluntario de las cuotas devengadas a favor de la E. U. C. C. Conservación El Paraíso, y estando en paradero desconocido los propietarios de las parcelas que seguidamente se relacionan, por las cantidades adeudadas que se indican, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace saber que si en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha de esta publicación, no satisfacen la deuda mediante comparecencia en la Administración de la E. U. C. C. El Paraíso, sita en la Avenida de Francia, número 8 (28916 Leganés), se reclamará su importe a través del Servicio de Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Valdemorillo, conforme a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recaudación en vía ejecutiva de las cuotas adeudadas a las Juntas de Compensación, Entidades Urbanísticas Colaboradoras de Conservación, y demás Órganos Análogos de Naturaleza Urbanística.

PARCELA 23	592,82 €	01/03/2023 a 01/06/2024
PARCELA 34	1.160,99 €	01/08/2022 a 01/07/2024
PARCELA 35	402,72 €	01/05/2024 a 01/08/2024
PARCELA 36	3860,25 €	01/07/2018 a 01/08/2024
PARCELA 47	2.396,89 €	01/08/2022 a 01/08/2024
PARCELA 52	4.861,58 €	01/03/2019 a 01/08/2024
PARCELA 124	543,33 €	01/05/2022 a 01/01/2024
PARCELA 144	2.246,67 €	01/08/2022 a 01/08/2024
PARCELA 183	2.776,35 €	01/04/2022 a 01/08/2024
PARCELA 261-262	4.097,29 €	01/08/2022 a 01/08/2024
PARCELA 267	378,76 €	01/03/2024 a 01/07/2024
PARCELA 269	9.276,28 €	01/01/2015 a 01/06/2024

En Valdemorillo, a 25 de enero de 2025.—El Presidente de la E. U. C. C. El Paraíso, José Carlos Díaz de Lope Díaz-Fernández Pacheco.

(02/3.358/25)

